EXPTE. D- 3396 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C L A R A

Su adhesión a las marchas, jornadas y actividades que tengan por objeto recordar y condenar **el atentado terrorista del 17 de marzo de 1992 a la Embajada de Israel en Argentina** al cumplirse un nuevo aniversario.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Eran las 14.45 del martes 17 de marzo de 1992 cuando el ruido inundó el aire del barrio porteño de Retiro y se escuchó a kilómetros de distancia. De inmediato, una densa nube de polvo invadió el ambiente, el sonido de las sirenas de las ambulancias copó el centro porteño y hubo mucho desconcierto. Se hablaba de un derrumbe, un incendio, un terremoto, una explosión; hasta que finalmente se comprobó que se trataba del primer atentado terrorista que sufría nuestro país.

El blanco fue la Embajada de Israel, situada en la esquina de Arroyo y Suipacha. Una camioneta conducida por un atacante suicida y repleta de explosivos chocaba contra la entrada de ese edificio. Causó 22 muertos y 242 heridos.

Con el traslado de la Embajada de Israel al décimo piso de la Torre La Buenos Aires, en la Avenida de Mayo, hoy en esa esquina de Arroyo y Suipacha emerge una plaza de la memoria. Allí se preserva una parte del muro original del edificio y se exhiben las placas con los nombres de los fallecidos. Cada 17 de marzo, a las 15 horas, suena el sonido de la sirena de una ambulancia para recordar a las víctimas que dejó el terrorismo religioso en el país.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.